

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 7 DE AGOSTO DE 2019

ASISTENCIA:

PRESIDENTE: SEÑOR MINISTRO:

JAVIER LAYNEZ POTISEK

SEÑORES MINISTROS:

**ALBERTO PÉREZ DAYÁN
EDUARDO MEDINA MORA I.
JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS
YASMÍN ESQUIVEL MOSSA**

(SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS 14:00 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se abre la sesión pública ordinaria de esta Segunda Sala.

Señorita secretaria le solicito dé cuenta con el acta de la sesión anterior.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADA JAZMÍN BONILLA GARCÍA: Sí, señor Ministro Presidente. Doy cuenta con el de acta de la sesión anterior que fue oportunamente distribuida.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señora Ministra, señores Ministros, someto a su consideración el acta de la sesión anterior. Si no hay observaciones, en votación económica, les consulto ¿se aprueba? **(VOTACIÓN FAVORABLE)**

APROBADA POR UNANIMIDAD.

Pasaremos a analizar los asuntos listados bajo la **ponencia de la Ministra Yasmín Esquivel Mossa**.

Secretaria Licenciada Yaremy Patricia Penagos Ruiz, sírvase tomar nota que esta Segunda Sala acordó que quede en lista la Contradicción de Tesis 128/2019, en votación nominal denos cuenta con el Recurso de reclamación 39/2019.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA LICENCIADA YAREMY PATRICIA PENAGOS RUIZ: Con gusto, señor Ministro Presidente. Doy cuenta con el

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 6

RECURSO DE RECLAMACIÓN 39/2019-CA.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: A favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: En contra.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos a favor del sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

Reasunción de Competencia 145/2019.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTO NÚMERO 7

SOLICITUD DE REASUNCIÓN DE COMPETENCIA 145/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA REASUME SU COMPETENCIA ORIGINARIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: A favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Por las razones expresadas en la parte previa, voto en contra.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: En contra.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos a favor del sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

Con el resto de los asuntos sírvase darnos cuenta de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto, señor Ministro.

ASUNTOS QUE QUEDARON EN SESIÓN DE 10 DE JULIO DEL 2019

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 854/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO, EN CONTRA DEL ARTÍCULO 1°, SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY DE ASOCIACIONES RELIGIOSAS Y CULTO PÚBLICO.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE AL QUEJOSO, POR EL ACTO DE APLICACIÓN EN TÉRMINOS DEL ÚLTIMO CONSIDERANDO DEL PRESENTE FALLO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 2

CONTRADICCIÓN DE TESIS 137/2019.

El proyecto propone

PRIMERO. ES INEXISTENTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA ENTRE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL SÉPTIMO CIRCUITO Y EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.

SEGUNDO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA EN TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO CUARTO DEL PRESENTE FALLO.

TERCERO: DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO EN LA PRESENTE EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Señor Ministro Presidente, me permito informarle que el texto de la jurisprudencia que posteriormente será aprobada, se oriente en el sentido de que las diligencias y jurisdicción voluntarias en el Estado de Veracruz y Ciudad de México no son aptas por sí solas para demostrar el concubinato, cuando se reclama ante el Instituto Mexicano del Seguro Social el otorgamiento de una pensión de viudez.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 233/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO: DEVUÉLVASE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2215/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA EMPRESA QUEJOSA, CONTRA EL ACTO Y AUTORIDAD SEÑALADOS EN EL RESULTANDO PRIMERO DEL PRESENTE FALLO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

CONTRADICCIÓN DE TESIS 135/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA.

TERCERO. DESE PUBLICIDAD A LA TESIS JURISPRUDENCIAL QUE SUSTENTA LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Señor Ministro Presidente, me permito informarle que el texto de la jurisprudencia que posteriormente será aprobada, se orienta en el sentido de que los alegatos en el juicio de amparo indirecto si bien los jueces de distrito deben pronunciarse en su sentencia sobre aquellos en los que se plantean en cuestiones de improcedencia del juicio, la omisión de estudiar dichos argumentos constituye una violación que no da lugar a la reposición.

ASUNTO NÚMERO 5

CONTRADICCIÓN DE TESIS 136/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Señor Ministro Presidente, me permito informarle que el texto de la jurisprudencia que posteriormente será aprobada, se orienta en el sentido de que los alegatos en el recurso de revisión en amparo indirecto al no estar expresamente regulados en la Ley de Amparo, no existe obligación del tribunal colegiado de pronunciarse respecto de ellas.

ASUNTO NÚMERO 8

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 182/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN.

SEGUNDO. REMÍTANSE LOS AUTOS A LA SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS PARA LOS EFECTOS LEGALES CONSIGUIENTES.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

INCIDENTE DE CUMPLIMIENTO SUSTITUTO 6/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES IMPROCEDENTE EL INCIDENTE DE CUMPLIMIENTO SUSTITUTO.

SEGUNDO. SE REVOCA LA INTERLOCUTORIA DE VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA POR EL JUEZ FEDERAL DEL CONOCIMIENTO.

TERCERO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO, A SU LUGAR DE ORIGEN, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 10

CONTRADICCIÓN DE TESIS 148/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO: ES INEXISTENTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

LISTA ADICIONAL

ASUNTO NÚMERO 1

RECURSO DE RECLAMACIÓN 80/2019- CA DERIVADO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN. DE LA CONTROVERSIA. CONSTITUCIONAL. 72/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO: ES INFUNDADA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO: SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuenta, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias. Señora Ministra, señores Ministros, una vez identificados los asuntos listados bajo la ponencia de la Ministra, y el sentido de las resoluciones que se proponen, consulto a ustedes: de no haber observaciones, ¿en votación económica, quedan aprobados? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Gracias.

Analizáremos los asuntos listados bajo la ponencia del Ministro José Fernando Franco González Salas.

Señor secretario Roberto Fraga, le solicito tome nota de que esta Segunda Sala acordó que quede en lista la Contradicción de Tesis 205/2019

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Si, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: En votación nominal, identifíquenos, es Recurso de Reclamación 97/2019

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto, señor Ministro Presidente, Se somete a su consideración el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 3

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
97/2019 DERIVADO DE LA ACCIÓN DE
INCONSTITUCIONALIDAD 52/2019 Y SU
ACUMULADA 54/2019.**

El proyecto propone:

PRIMERO: ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO: SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Si, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: En Contra.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I. A favor

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: A favor.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: A favor.

SECRETARIO DE ACUERDOS DE SALA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de cuatro votos a favor de la consulta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

Sírvase identificarnos de manera sucesiva el resto de los proyectos.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 363/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DE ORIGEN, PARA LA RESOLUCIÓN DEL ASUNTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 2

CONTRADICCIÓN DE TESIS 184/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES INEXISTENTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1033/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA CUYO ESTUDIO SE RESERVÓ A ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1051/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA CUYO ESTUDIO SE RESERVÓ A ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

CONTRADICCIÓN DE TESIS 231/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. SÍ EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

SEGUNDO. SE DECLARA IMPROCEDENTE LA PRESENTE CONTRADICCIÓN DE TESIS.

NOTIFÍQUESE; “...”

Por último, doy cuenta con la

ASUNTO NÚMERO 8

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 123/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, NO EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN A QUE ESTE EXPEDIENTE SE REFIERE.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuenta, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, secretario.

Señora Ministra, señores Ministros, identificados los proyectos listados bajo esa ponencia, y los puntos resolutivos que en ellos se contienen, pregunto a ustedes, de no haber observaciones, ¿se aprueban de manera económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de cinco votos a favor de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS, ENTONCES, POR UNANIMIDAD.

Gracias.

Ponencia del Ministro Alberto Pérez Dayán. Secretaria Georgina Laso de la Vega Romero, en votación nominal, identifíquenos, por favor, el Amparo Directo 2/2019.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADA GEORGINA LASO DE LA VEGA ROMERO: Sí, señor Ministro Presidente.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO DIRECTO 2/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA DELEGACIÓN MORELOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CONTRA LA SENTENCIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE TJA/4AS/120/2017, POR EL PLENO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PARTE FINAL DE ESTE FALLO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Para facilitar la votación de este asunto, y a efecto de dar continuidad con el criterio mayoritario que tiene esta Sala, en contra del cual he votado reiteradamente, estoy en contra.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA: A favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: A favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos en favor del sentido del proyecto en consulta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

Sírvase identificarnos el resto de los proyectos, de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 334/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

CONTRADICCIÓN DE TESIS 447/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. SÍ EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA, EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA.

TERCERO. DESE LA PUBLICIDAD CORRESPONDIENTE.**NOTIFÍQUESE; “...”**

Señor Ministro Presidente, le informo que el rubro y texto de la tesis que se aprobará posteriormente, se orienta en el sentido de que los órganos jurisdiccionales en materia administrativa especializados en competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones, con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República, son competentes para conocer de los juicios de amparos y recursos promovidos contra el acuerdo de la Comisión Reguladora de Energía número A/058/2017.

ASUNTO NÚMERO 4**CONTRADICCIÓN DE TESIS 156/2019.**

El proyecto propone:

PRIMERO. RESULTA IMPROCEDENTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA ENTRE EL CRITERIO SUSTENTADO POR EL OCTAVO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, Y LOS SOSTENIDOS POR EL DÉCIMO SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL PRIMER CIRCUITO, Y EL EMITIDO POR EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.

SEGUNDO. REMÍTANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL DE CIRCUITO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”**ASUNTO NÚMERO 5****CONTRADICCIÓN DE TESIS 194/2019**

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

CONTRADICCIÓN DE TESIS 229/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES IMPROCEDENTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Por último

ASUNTO NÚMERO 7

IMPEDIMENTO 149/2018

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DECLARA SIN MATERIA EL IMPEDIMENTO.

SEGUNDO. SE ORDENA DEVOLVER LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO, AL JUZGADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señora Ministra, señores Ministros, una vez identificados los proyectos y el sentido de las resoluciones que en ellos se contienen, pregunto a ustedes, de no haber observaciones, ¿se pueden aprobar de manera económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos en favor del sentido de los proyectos en consulta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS, PUES, POR UNANIMIDAD.

Gracias.

Asuntos listados bajo la ponencia del Ministro don Eduardo Medina Mora Icaza. Secretario Eduardo Romero Tagle, sírvase tomar nota de que esta Segunda Sala ha decidido que quede en lista el Amparo en Revisión 57/2019. El asunto es complejo y hay revisión de algunas observaciones que esta Sala quedó que continuaría en estudio. Gracias.

En votación nominal, Contradicción de Tesis 207/2019.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA LICENCIADO EDUARDO ROMERO TAGLE: Con gusto, señor Ministro Presidente. Doy cuenta con

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

CONTRADICCIÓN DE TESIS 207/2019

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: A favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: A favor.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Estoy en contra.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

Contradicción de Tesis 169/2019.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 3

CONTRADICCIÓN DE TESIS 169/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA ENTRE EL DÉCIMO SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO Y EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEGUNDO CIRCUITO, CON RESIDENCIA EN NEZAHUALCÓYOTL.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: Estoy a favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: En contra.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

Recurso de Apelación 8/2019.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 7

RECURSO DE APELACIÓN 8/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL PRESENTE RECURSO DE APELACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL AUTO DE TRECE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE, DICTADO POR EL MINISTRO EN FUNCIONES DE PRESIDENTE DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL FEDERAL 7/2018.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señor Ministro Franco González Salas.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Simplemente para ratificar que mandé por escrito, a consideración de la señora y los señores Ministros, el impedimento en el cual considero estoy inmerso, dado que participé como Decano en la resolución de este asunto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Entonces, procederíamos a votar, primero, el impedimento del Ministro Fernando Franco para conocer este asunto. Tome la votación.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Es legal el impedimento.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: En el mismo sentido.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Es legal el impedimento.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Es legal el impedimento.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de cuatro votos a favor de la actualización del impedimento del señor Ministro Franco González Salas para conocer del presente asunto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: SE CALIFICA DE LEGAL EL IMPEDIMENTO.

Ahora, tomaremos votación sobre el asunto, excluyendo, desde luego, al Ministro Fernando Franco.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: A favor.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO, PUES, POR UNANIMIDAD.

Le solicito que ahora identifique, de manera sucesiva, el resto de los asuntos.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto, señor Ministro Presidente. En primer término doy cuenta con

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 4

CONTRADICCIÓN DE TESIS 197/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER, CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA, EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA, CONFORME A LA TESIS QUE HA QUEDADO REDACTADA EN LA PARTE FINAL DEL CONSIDERANDO ÚLTIMO DE ESTA RESOLUCIÓN.

TERCERO. PUBLÍQUESE LA JURISPRUDENCIA QUE SE SUSTENTA EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 220 DE LA LEY DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Señor Ministro Presidente, informo que la tesis cuyo rubro y texto serán aprobados con posterioridad, se orienta en el sentido de que la sanción a la que alude el primer párrafo del artículo 885 de la Ley Federal del Trabajo, consistente en el desistimiento tácito de pruebas, sólo procede respecto de aquellas previamente admitidas

por la Junta y no en relación de las que fue omisa en pronunciarse sobre su admisión.

A continuación doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 5

CONTRADICCIÓN DE TESIS 252/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. SÍ EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA ENTRE EL CRITERIO SUSTENTADO POR EL SÉPTIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL TERCER CIRCUITO Y EL SUSTENTADO POR EL OCTAVO TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO DEL CENTRO AUXILIAR DE LA PRIMERA REGIÓN, CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN DE JUÁREZ.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Señor Ministro Presidente, informo que la tesis cuyo rubro y texto serán aprobados con posterioridad, se orienta en el sentido de que en el procedimiento de terminación de inexistencia de operaciones, el requerimiento de información adicional previsto en el artículo 70 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación, no contraviene los principios de reserva de ley y subordinación jerárquica.

A continuación doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 6

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA
FACULTAD DE ATRACCIÓN 324/2019.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN A QUE ESTE EXPEDIENTE SE REFIERE.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS DEL IMPEDIMENTO AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO PARA QUE CONTINÚE CONOCIENDO DEL ASUNTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

A continuación doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 8

IMPEDIMENTO 152/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DECLARA SIN MATERIA EL PRESENTE IMPEDIMENTO.

SEGUNDO. SE ORDENA DEVOLVER EL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO 1745/2018, AL JUEZ CUARTO DE DISTRITO EN MATERIAS DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES CON RESIDENCIA EN EL ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE DÉ CUMPLIMIENTO A LO AQUÍ DETERMINADO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Finalmente, doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 9

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 92/2019-
CA. DERIVADO DE LA CONTROVERSIA
CONSTITUCIONAL 121/2012.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE IMPONE MULTA A LOS DELEGADOS DEL RECURRENTE, CONSISTE EN CIENTO VEINTE DÍAS VALOR UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuenta, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, secretario. Señora Ministra, señores Ministros, identificados los asuntos listados bajo esa ponencia y los puntos resolutiveos que en ellos se contienen, pregunto a ustedes, de no haber observaciones ¿se aprueban de manera económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de cinco votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS POR UNANIMIDAD.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Asuntos listados bajo mi ponencia. Secretario Alfredo Uruchurtu Soberón, sírvase tomar nota de que esta Sala decidió que sea retirado el Amparo en Revisión 384/2018, éste amparo está relacionado con otros dos asuntos relacionados, por lo tanto conforme a los procedimientos de esta Sala, es conveniente que se resuelvan en una misma sesión, en lugar de estarlos viendo de manera sucesiva, por lo tanto, se retira.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA LIC. ALFREDO URUCHURTU SOBERÓN: Claro que sí.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: En votación nominal Amparo Directo en Revisión 459/2019.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Con mucho gusto.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 5

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 459/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome votación.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con El proyecto.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: En contra.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: A favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Ministro Presidente, me permito informarle que hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Ministro Presidente, me permito poner a su consideración, un impedimento que usted está presentando como ponente, para conocer del Amparo en Revisión 294/2019.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Dado que el impedimento fue presentado por mí, voy a solicitarle al Ministro Decano de la Suprema Corte, el Ministro Fernando Franco González Salas, si pudiera usted encargarse de este procedimiento, toda vez que estoy solicitando se califique mi impedimento.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con gusto, señor Ministro Presidente. Atendiendo, precisamente al planteamiento que formula, me hago cargo, en este momento, para devolver la Presidencia al término de este asunto, del Amparo en Revisión 294/2019, en donde se está planteando el impedimento de su parte.

Someto a consideración de la señora y señores Ministros, el impedimento formulado por el Ministro Javier Laynez Potisek.

Secretario, sírvase tomar votación.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Es legal el impedimento.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: En el mismo sentido.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Es legal el impedimento.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Es legal el impedimento.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Ministro Presidente en Funciones, me permito comunicarle que hay unanimidad de cuatro votos por la legalidad del impedimento planteado por el Ministro Laynez Potisek.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES:
CONSECUENTEMENTE SE DECLARA QUE EL MINISTRO
LAYNEZ POTISEK SE ENCUENTRA IMPEDIDO PARA
PARTICIPAR EN ESTE ASUNTO.**

Sírvase por favor volver a dar cuenta con el asunto y tomar la votación.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Perdón, Ministro Presidente en Funciones, entonces, sería el retorno.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Entonces, hay que returnarlo, en este caso.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Así es, porque es el impedimento.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Tome nota la secretaría de que se retorne al Ministro que corresponde, muchas gracias. Señor Ministro Pérez Dayán.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el turno que se lleva, señor Ministro Presidente, ¿podríamos saber a quién le corresponderá el conocimiento del asunto?

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Por favor.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: A partir del sistema que se lleva el retorno le correspondería al señor Ministro Pérez Dayán.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Señor Ministro Pérez Dayán, veo porqué puntualizó –con toda corrección– que se llevara a cabo el turno.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Gracias.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Regreso en este momento –con la venia de la Sala– la Presidencia al Ministro Javier Laynez Potisek.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, señor Ministro Franco. ¿Podría darnos cuenta con el resto de los asuntos, de manera sucesiva?

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Claro que sí, Ministro Presidente.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 1054/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO EN REVISIÓN 1050/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
7735/2018.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 281/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA NO EJERCE SU FACULTAD DE ATRACCIÓN.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Finalmente, doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 7

IMPEDIMENTO 153/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DECLARA SIN MATERIA EL PRESENTE IMPEDIMENTO.

SEGUNDO. SE ORDENA DEVOLVER EL JUICIO DE AMPARO A LA JUEZ DE DISTRITO DEL CONOCIMIENTO PARA QUE DÉ CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuenta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señora y señores Ministros, una vez identificados los asuntos listados bajo mi ponencia y el sentido de las resoluciones que se proponen, de no haber observaciones, en votación económica, les consulto ¿se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, me permito informarle hay unanimidad de cinco votos, por el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias.

APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Señorita secretaria de Sala ¿hay algún otro asunto en el orden del día?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que no existen asuntos pendientes por desarrollar el día de hoy.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: No habiendo más asuntos que desahogar, me permito citarlos para la siguiente sesión ordinaria que tendrá lugar, en esta misma sala, el miércoles catorce de agosto. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 14:30 HORAS)